

## Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Este formulario le permite solicitar información pública, que se genere o se encuentre en poder la institución, de conformidad con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP (ARTS. 9 Y 19).	Las personas Naturales o Jurídicas pueden acceder a la información del Ministerio de Turismo	1.- Ingresar a la página institucional. 2.- Menú. 3.- Contacto ciudadano. 4. Solicitud de información pública	1.- Se receipta solicitud mediante correo electrónico 2.- Se direcciona a la Dirección responsable de la información 3.- Se elabora informe 4.- Se contesta al ciudadano	8:15 a 17:00	Gratuito	Dependiendo del Requerimiento - El tiempo de respuesta	Ciudadanía en general	Se atiende en Matriz	Gran Colombia N11-165 y Briceño. Edif. La Licuadora Teléfono (593) 02 399 9333	Página web	Si	<a href="#">Solicitud de acceso a la información pública</a>	<a href="#">Solicitud de acceso a la información pública</a>	3	49	100%
2	Licencia de Guías de Turismo	Entrega de Credenciales	1. Entregar la solicitud dirigida al Director del Departamento 2.- Ingresar en Secretaría General 3.- Se ingresa documentación con número de trámite y se entrega a la Dirección correspondiente.	1.-original y copia del título profesional de Guía de Turismo.2.-original y copia del certificado CONESUR. 3.-original y copia del certificado de Aprobación nivel de idioma extranjero 4.-1 fotografía tamaño carné a color. 5.-original y copia de tipo de sangre. 6.- original y copia de cédula de identidad. 7.- original y copia de papeleta de votación. 7.- currículo vitae. 8.- oficio de solicitud de emisión de licencia dirigida al Ministerio de Turismo.	1.- Una vez recibido todo el expediente se procede a entregar a los Técnicos para su correspondiente validación	08:15 a 17:00	GUAS NACIONALES: \$ 30,00 primera emisión / \$15,00 renovación o canje NATIVOS \$ 4,00 primera emisión / \$ 2,00 renovación ESPECIALIZADOS: \$ 20,00 primera emisión / 10,00 renovación	15 días	Ciudadanía en general	Matriz	Gran Colombia N11-165 y Briceño. Edif. La Licuadora Teléfono (593) 02 399 9333	Página web, call center, teléfono institución.	No	<a href="#">Emisión de Licencia de Guía de Turismo</a>	<a href="#">Licencia guías de turismo continente</a>	4	50	100%
														<a href="#">Renovación de Licencia de Guía de Turismo</a>	<a href="#">Licencia guías de turismo Galápagos</a>	24	326	100%
3	ITUR	Atención Usuarios	Atención en oficinas del MINTUR	A todo público en general	La información la entregan inmediatamente	8:15 a 17:00	Gratuito	Inmediata	Ciudadanía en general	Matriz	Gran Colombia N11-165 y Briceño. Edif. La Licuadora Teléfono (593) 02 399 9333	Ventanilla	Si	"NO APLICA". La atención es personal	"NO APLICA". La atención es personal	30	337	100%
4	Fotografías Turísticas	Entrega Física material solicitado	1.-Solicitar a través de correo electrónico a la Directora del área 2.-Dar seguimiento para que la respuesta se entregue antes de los 3 días. 3.- En la respuesta se puede copiar link de descarga o retiro de DVD con la respuesta solicitada.	1.- Enviar correo electrónico a la Directora del área. 2.- Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1.- La solicitud llega a la Directora del área. 2.- Pasa al área de Audiovisual o custodio de la información. 3.-Se descarga link o se graba la información e DVD y se entrega la respuesta.	8:15 a 17:00	Gratuito	3 días	Ciudadanía en general	Matriz	Gran Colombia N11-165 y Briceño. Edif. La Licuadora Teléfono (593) 02 399 9333	Correo electrónico	No	"NO APLICA". La atención es personal	"NO APLICA". La atención es personal	33	266	100%
5	Catastro Turístico	Información establecimientos Turísticos	1.-Solicitar a través de correo electrónico a la Directora de área 2.- Suminilla a técnico apara respectiva validación	1.-Solicitud de registro 2.- Copia certificada 3.- Nominamiento representante Legal 4.- certificado IEPÍ 5.- Ruc 6.- Justificación Activo Real 7.- Nómina de personal 8.- Contrato de arriendo 10.- Formulario del uno por mil sobre Activos Fijos	1 día	8:15 a 17:00	Gratuito	1 día	Ciudadanía en general	Matriz	Gran Colombia N11-165 y Briceño. Edif. La Licuadora Teléfono (593) 02 399 9333	Página web, atención personalizada	Si	"NO APLICA". La página dirige directamente al formato establecido	<a href="#">Registro de establecimientos turísticos</a>	52	400	100%

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige el servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (trimestral)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
6	Ecodelta	Pago contribución pasajes aéreos internacionales emitidos	Servicio en línea	1.- Ingreso al portal ( <a href="http://registro.turismo.gov.ec">http://registro.turismo.gov.ec</a> ) 2.- Ingresar claves de acceso que se le proporcionó en sobre amarillo en las oficinas del Mintur y pulse botón Ingresar para acceder cuenta. 3.- En su cuenta encontrará un o varios establecimientos turísticos cargados a su cuenta, identifique el establecimiento que tiene la opción "Declaración Ecodelta".	Ingreso al sistema para declaración y pago	24 horas 07 días	\$ 20 pasaje emitido	1 día	Aerolíneas y Agencias de Viaje	Matriz	Gran Colombia N11-165 y Briceño. Edif. La Licuadora Teléfono (593) 02 399 9333	Página web	Si	"NO APLICA". La página dirige directamente al formato establecido	<a href="#">Registro Ecodelta</a>	84	728	100%
7	Impuesto uno por mil	Pago contribución pasajes aéreos internacionales emitidos	1.- Ingreso página Web	Establecimientos que cuentan con registro de Turismo	Técnicos validan información	24 horas 07 días	Gratuito	1 día	Ciudadanía en general	Nacional	Matriz y Coordinaciones Zonales del MINTUR	Página web, atención personalizada	si	<a href="#">Impuesto uno por mil</a>	<a href="#">Registro de establecimientos turísticos</a>	5	107	100%
8	Videos Turísticos	Requerimientos Públicos	1.- Solicitar a través de correo electrónico a la Directora. 2.- Dar seguimiento para que la respuesta se entregue antes de los 3 días. 3.- En la respuesta se puede copiar link de descarga o retro de DVD con lo solicitado.	1.- Enviar correo electrónico a la Directora del área. 2.- Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1.- Solicitud llega a través de Directora o correo Electrónico	8:15 a 17:00	Gratuito	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en Matriz	Gran Colombia N11-165 y Briceño. Edif. La Licuadora Teléfono (593) 02 399 9333	Correo electrónico	No	"NO APLICA". La atención es personal	"NO APLICA". La atención es personal	10	71	100%
9	Contactenos	Requerimientos Públicos	1.- Solicitar a través de correo electrónico a contactenos. 2.- Se da seguimiento para que la respuesta sea de inmediato.	1.- Enviar a través de correo electrónico contactenos llenar cuadro de diálogo 2.- Se direcciona de acuerdo al requerimiento a las diferentes Direcciones 3.- La respuesta se da de inmediato	1.- El pedido llega a través de correo electrónico contactenos llenar cuadro de diálogo 2.- Se reasigna de acuerdo a la solicitud a las diferentes direcciones. 3.- La respuesta es a través del correo en el menor tiempo posible.	8:15 a 17:00	Gratuito	1 día	Ciudadanía en general	Se atiende en Matriz	Gran Colombia N11-165 y Briceño. Edif. La Licuadora Teléfono (593) 02 399 9333	Correo Electrónico	Si	<a href="mailto:contactenos@turismo.gov.ec">contactenos@turismo.gov.ec</a>	<a href="mailto:contactenos@turismo.gov.ec">contactenos@turismo.gov.ec</a>	29	259	100%
10	Entrega de material promocional	Entrega Física material solicitado	1.- Solicitar a través de correo electrónico a la Directora del área 2.- Dar seguimiento para que la respuesta se entregue antes de los 3 días. 3.- Se emite respuesta vía correo electrónico de acuerdo a disponibilidad. 4.- El cliente lo retira de las oficinas del Mintur.	1.- Enviar a través de correo electrónico contactenos llenar cuadro de diálogo 2.- Se direcciona de acuerdo al requerimiento a las diferentes Direcciones 3.- La respuesta se da de inmediato	1.- El pedido llega a través de correo electrónico a la Directora. 2.- Se analiza disponibilidad de acuerdo stock en bodega. 3.- Se entrega y se hace firmar Acta-Entrega Recepción.	8:15 a 17:00	Gratuito	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en Matriz	Gran Colombia N11-165 y Briceño. Edif. La Licuadora Teléfono (593) 02 399 9333	Correo Electrónico	No	"NO APLICA". La atención es personal	"NO APLICA". La atención es personal	130	780	100%
11	Guianza	Información sobre guianza	Atención en oficinas del MINTUR	A todo público en general	El técnico asignado provee la información solicitada por el usuario externo	8:15 a 17:00	Gratuito	Inmediata	Ciudadanía en general	Nacional	Matriz y Coordinaciones Zonales del MINTUR	Presencial y Online	Si	"NO APLICA". La atención es personal	"NO APLICA". La atención es personal	19	136	100%
12	Plataforma SIETE	Correos electrónicos atendidos en Plataforma SIETE	1.- Solicita información a través de correo electrónico.	A todo público en general	El técnico responde el correo electrónico del usuario externo	8:15 a 17:00	Gratuito	Inmediata	Ciudadanía en general	Nacional	Matriz y Coordinaciones Zonales del MINTUR	Presencial y Online	Si	N/A	N/A	60	428	100%
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)											<a href="#">PORTAL DEL TRÁMITE CIUDADANO (PTC)</a>							
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											31/08/2017							
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):											DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION DEL LITERAL d):											TATIANA DÁVILA							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											<a href="mailto:tatiana.davila@turismo.gov.ec">tatiana.davila@turismo.gov.ec</a>							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(02) 3999-333 EXTENSIÓN 1242							